

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Análisis para la Confirmación de SIRS mediante la técnica de FTA-ABS (Anticuerpos de anticuerpos Treponémicos Fluorescentes) y USR (Reagra in Suero no Calentado).	Servicio orientado a realizar la identificación y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica (suero) a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recopilar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entregar resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	6 días laborales.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / csm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 Número del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / csm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	NO	n/a	n/a			
2	Análisis para la identificación, Confirmación Fenotípica, Serotipación e Identificación, pruebas de Susceptibilidad por el método de difusión y dilución (Concentración Mínima Inhibitoria) para S. pneumoniae, H. influenzae y N. meningitidis.	Servicio orientado a realizar la identificación y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica (suero) a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recopilar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entregar resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	15 días laborales.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / csm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 Número del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / csm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
3	Análisis para la identificación y confirmación de Corynebacterium jeikeium, agente etiológico responsable de difteria	Servicio orientado a realizar la identificación y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica (suero) a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recopilar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entregar resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	13 días laborales.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / csm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 Número del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / csm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
4	Análisis para la identificación y confirmación de Bacillus anthracis, agente etiológico responsable de Teterina	Servicio orientado a realizar la identificación y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica (suero) a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recopilar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entregar resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	9 días laborales.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / csm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 Número del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / csm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
5	Análisis para la identificación y Confirmación de <i>Shigello</i> spp. <i>Streptococcus</i> spp. <i>Enterococcus</i> spp. Pruebas de Susceptibilidad Método de difusión Dilución.	Servicio orientado a realizar la identificación y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1. Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2. Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médico. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	12 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / cm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 Número del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / cm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
6	Análisis para la identificación y Confirmación del Salmonele que responsable de las Enfermedades Bacterias Agudas (EDAs) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA S)	Servicio orientado a realizar la identificación y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1. Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2. Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médico. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	29 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / cm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 Número del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / cm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
7	Análisis para la identificación y Confirmación de <i>Vibrio cholerae</i> , <i>Vibrio parahaemolyticus</i> y otros vibrios, responsables de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA S).	Servicio orientado a realizar la identificación y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1. Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2. Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médico. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	14 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / cm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 Número del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / cm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
8	Análisis para la identificación y Confirmación de <i>Vibrio cholerae</i> , <i>Vibrio parahaemolyticus</i> y otros vibrios, responsables de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA S).	Servicio orientado a realizar la identificación y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1. Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2. Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médico. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Receptar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	20 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / cm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 Número del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / cm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
9	Análisis para la Identificación y Confirmación de Neisseria gonorrhoeae, agente etiológico responsable de Gonorrea.	Servicio orientado a realizar la identificación y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria a Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recopilar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	20 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / csm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / csm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
10	Análisis para la Identificación y Confirmación por PCR para Vibrio cholerae, Vibrio parahaemolyticus.	Servicio orientado a realizar la identificación y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria a Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recopilar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	4 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / csm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / csm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
11	Análisis para la Identificación y Confirmación de Listeria monocytogenes, agente etiológico responsable de Listeriosis.	Servicio orientado a realizar la identificación y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria a Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recopilar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	11 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / csm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / csm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
12	Análisis para la Detección y Confirmación por PCR de la bacteria de Vibrio cholerae.	Servicio orientado a realizar la identificación y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria a Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recopilar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	4 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / csm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / csm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
13	Análisis para la Evaluación de la Calidad a los Laboratorios Centrales responsables de la Vigilancia de Neumococos, Bacterias Agudas (NBA) y Meningitis Bacterianas Agudas (MBA).	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recopilar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entregar resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	30 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / ctm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 Número del laboratorio de Bacteriología, Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / ctm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
14	Análisis para la Identificación y Confirmación de Campylobacterias, responsables de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA'S).	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recopilar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entregar resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	20 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / ctm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 Número del laboratorio de Bacteriología, Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / ctm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
15	Análisis para la Identificación y Confirmación de Shigella spp, E. coli O157 y otros, responsables de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA'S).	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recopilar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entregar resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	12 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / ctm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 Número del laboratorio de Bacteriología, Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / ctm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
16	Análisis para la Identificación de Anticuerpos de IgM contra la bacteria de la fiebre tifoidea (VDRIL, Investigación de enfermedades venéreas).	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recopilar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entregar resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / ctm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 Número del laboratorio de Bacteriología, Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / ctm.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
17	Análisis para la identificación por PCR-RT de Streptococcus pneumoniae, Haemophilus influenzae y Neisseria meningitidis, responsables de Neumonías Bacterianas Agudas Meningitis Bacterianas Agudas (NBA-MBA).	Servicio orientado a realizar la identificación y confirmación de bacterias responsables de eventos notificados obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recopilar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entregar resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	4 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / c/m.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf.(07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 Número del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / c/m.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf.(07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
18	Análisis para la identificación por PCR-RT de Streptococcus pneumoniae, Haemophilus influenzae y Neisseria meningitidis, responsables de Neumonías Bacterianas Agudas Meningitis Bacterianas Agudas (NBA-MBA).	Servicio orientado a realizar la identificación y confirmación de bacterias responsables de eventos notificados obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recopilar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entregar resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	7 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / c/m.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf.(07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 Número del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / c/m.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf.(07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
19	Análisis para la identificación y confirmación de Bartonella bacilliformis, agente etiológico de Bartonelosis.	Servicio orientado a realizar la identificación y confirmación de bacterias responsables de eventos notificados obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recopilar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entregar resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	45 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / c/m.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf.(07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 Número del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / c/m.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf.(07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
20	Análisis para la identificación y confirmación del agente pneumofílico, agente etiológico de enfermedad de Legionaria.	Servicio orientado a realizar la identificación y confirmación de bacterias responsables de eventos notificados obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual y hoja epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1 individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recopilar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEP, cerrar caso Entregar resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	15 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / c/m.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf.(07) 410 9301 - (07) 410 9305 Número de contacto para quejas: Dirección Técnica de Mejoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 Número del laboratorio de Bacteriología. Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / c/m.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf.(07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
21	Análisis y cuantificación de subpoblaciones Infectorias CD4	Trámite orientado al análisis y cuantificación de subpoblaciones infectorias CD4 en pacientes pertenecientes al programa nacional VIH/SIDA mediante tecnología avanzada, a través de una solicitud médica del Ministerio de Salud Pública.	1. Registrar al paciente en el sistema SIEN 2. Entregar solicitud u oficio para análisis y muestra sanguínea en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del MSP 3. Recibir informe de resultados a través del sistema SIEN o físico (en caso de que paciente no esté registrado en sistema)	Registro de información del paciente al sistema SIEN por parte del MSP Solicitud u oficio para análisis Muestra biológica de sangre total para análisis de población Linfocitaria	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	3 días LABORABLES	MSP	Sede Central - Guayaquil	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.immunohematologia@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Immunohematología ext 254 - 272	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.immunohematologia@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Immunohematología ext 254 - 272	no	n/a	n/a			
22	Análisis para la Cuantificación viral de VIH-1 por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ARN del virus de VIH-1 mediante la técnica de PCR en tiempo real. La determinación de la carga viral es útil para el control de la infección por el VIH-1 en cualquiera de las etapas: *Para determinar el estado de la enfermedad. *El riesgo de la progresión a SIDA. *Para controlar la efectividad de la terapia	1. Registrar al paciente en el sistema SIEN. 2. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (la muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 3. Recibir resultados mediante sistema SIEN	Registro de información del paciente al sistema SIEN por parte del MSP Solicitud u oficio para análisis Muestra biológica (Plasma sanguíneo)	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	4 DIAS LABORABLES	MSP	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.immunohematologia@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Immunohematología ext 254 - 272	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.immunohematologia@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Immunohematología ext 254 - 272	no	n/a	n/a			
23	Análisis para la Cuantificación viral de Hepatitis B por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ADN del virus de la Hepatitis B (HBV) mediante amplificación de ácidos nucleicos por técnica de PCR en tiempo real en personas con infección crónica por HBV. La determinación de la carga viral es útil como indicador de pronóstico de la enfermedad. Con ayuda en la valoración de la respuesta viral al tratamiento antiviral, que se mide por los cambios en los niveles plasmáticos o séricos de ADN de HBV. Interacciones: 2	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (la muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Registratoras del MSP)	Orden médica Muestra biológica (Plasma sanguíneo)	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	4 DIAS LABORABLES	MSP	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.immunohematologia@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Immunohematología ext 254 - 272	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.immunohematologia@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Immunohematología ext 254 - 272	NO	n/a	n/a			
24	Análisis para la Cuantificación viral de Hepatitis C por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ARN del virus de la Hepatitis C mediante amplificación de ácidos nucleicos por técnica de PCR en tiempo real, inicio del tratamiento y durante este, y puede utilizarse para predecir la respuesta virológica sostenida y no sostenida al tratamiento para el HCV.	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (la muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Registratoras del MSP)	Orden médica Muestra biológica (Plasma sanguíneo)	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	4 DIAS LABORABLES	MSP	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.immunohematologia@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Immunohematología ext 254 - 272	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.immunohematologia@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Immunohematología ext 254 - 272	NO	n/a	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
25	Análisis para la detección de Herpesvirus por técnica de Multiplex Nested PCR	Trámite orientado a la detección de Herpesvirus: Virus Simple, Virus de Varicela Zoster, Citomegalovirus, Virus de Epstein Barr, Virus Herpes Humano 6) por medio de la técnica Multiplex Nested PCR	1. Entregar orden médica y ficha interna con la muestra de suero sanguíneo, líquido cefalorraquídeo o tejido (Biopsia o Necropsia) a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas. 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las entidades del MSP o el paciente)	Orden médica Muestra de suero sanguíneo, líquido cefalorraquídeo o tejido (Biopsia - Necropsia)	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	4 DIAS LABORABLES	MSP	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crm.immunohematologia@misp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Inmunohematología ext 254 - 272	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crm.immunohematologia@misp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Inmunohematología ext 254 - 272	NO	n/a	n/a			
26	Análisis micológico para la identificación de hongos superficial	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la identificación de hongos subcutáneos	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados con su respectiva contraseña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	12 Días Laborales	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IEES y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGIS con orden micológica	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@misp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@misp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274	NO	https://www.misp.gob.ec/portal/informacion/comunicacion	n/a			
27	Análisis micológico para la identificación de hongos subcutáneos.	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la identificación de hongos subcutáneos	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados con su respectiva contraseña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	21 días laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IEES y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGIS con orden micológica	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@misp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@misp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274	NO	https://www.misp.gob.ec/portal/informacion/comunicacion	n/a			
28	Análisis micológico para la identificación de hongos sistémicos oportunistas	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la identificación de sistémicos oportunistas	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados con su respectiva contraseña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	12 Días Laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IEES y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGIS con orden micológica	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@misp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@misp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274	NO	https://www.misp.gob.ec/portal/informacion/comunicacion	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
29	Análisis micológico para la identificación de hongos sistémicos oportunistas por técnica inmunoserológica	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la identificación de hongos sistémicos oportunistas por técnica inmunoserológica	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados o respectiva contraoferta 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	21 Días laborables	Entidades de Salud del MSP, SPOL, ISFA, IESS y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONG con orden micológica	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: est. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: est. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: est. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: est. 274	NO	https://www.gob.ec/inspi/analisis-micologico	n/a			
30	Análisis micológico para la determinación de la sensibilidad o resistencia a los antifúngicos en hongos levaduriformes a partir de heces.	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la determinación de la sensibilidad o resistencia a los antifúngicos en hongos levaduriformes a partir de heces.	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados o respectiva contraoferta 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	21 Días laborables	Entidades de Salud del MSP, SPOL, ISFA, IESS y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONG con orden micológica	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: est. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: est. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: est. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: est. 274	NO	https://www.gob.ec/inspi/tramite/analisis-micologico	n/a			
31	Análisis micológico para la determinación de la sensibilidad o resistencia a los antifúngicos en hongos levaduriformes a partir de muestras biológicas	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la identificación de la sensibilidad o resistencia a los antifúngicos en hongos levaduriformes a partir de muestras biológicas	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados o respectiva contraoferta 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	3 Días laborables	Entidades de Salud del MSP, SPOL, ISFA, IESS y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONG con orden micológica	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: est. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: est. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: est. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: est. 274	NO	n/a	n/a			
32	Análisis micológico para la tipificación de especies de hongos levaduriformes a partir de copas mediante técnica de Yeast Plus	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la tipificación de especies de hongos levaduriformes a partir de copas mediante técnica de Yeast Plus	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados o respectiva contraoferta 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	7 Días laborables	Entidades de Salud del MSP, SPOL, ISFA, IESS y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONG con orden micológica	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: est. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: est. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: est. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: est. 274	NO	https://www.gob.ec/inspi/tramite/analisis-micologico	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la atención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
33	Análisis micológico para la confirmación de casos de hongos de importancia en Salud Pública	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la confirmación de copas de hongos de importancia en Salud Pública	<ol style="list-style-type: none"> Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología Esperar a que se le realice la toma de muestra Recibir el comprobante de envío de informe de resultados de su respectiva contrafoja Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impresa 	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo o piel) Orden Médica Micológica	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	21 Días laborables	Entidades de Salud del MSP, IPSOL, ISFA, IESS y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos gubernamentales Instituciones u organismos ONGs con orden micológica	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gub.ec/ Número de contacto: 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: cm.micologia@insp.gub.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	https://aplicaciones.administracionpublica.gub.ec/ Número de contacto: 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: cm.micologia@insp.gub.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	NO	https://www.insp.gub.ec/informacion-y-servicios	n/a			
34	Análisis toxicológico de drogas a pacientes con orden de análisis particular.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ociosos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ociosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente #07490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. Recoger factura y entregar muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Responder de forma verbal formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras y toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48.63	3 Días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, FISCALIAS, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gub.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	https://aplicaciones.administracionpublica.gub.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanco Marengo (04) 2399533 ext.210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	NO	https://www.insp.gub.ec/informacion-y-servicios	n/a			
35	Análisis toxicológico de drogas a pacientes hospitalizados de instituciones privadas.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ociosos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ociosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente #07490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. Recoger factura y entregar muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Responder de forma verbal formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras y toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48.63	7 Días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, FISCALIAS, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gub.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	https://aplicaciones.administracionpublica.gub.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanco Marengo (04) 2399533 ext.210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	NO	https://www.insp.gub.ec/informacion-y-servicios	n/a			
36	Análisis toxicológico de plaguicidas a pacientes con orden de análisis particular.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ociosos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ociosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente #07490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. Recoger factura y entregar muestra de sangre y/u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Responder de forma verbal formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras y toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48.63	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, FISCALIAS, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gub.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	https://aplicaciones.administracionpublica.gub.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanco Marengo (04) 2399533 ext.210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	NO	https://www.insp.gub.ec/informacion-y-servicios	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la atención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
37	Análisis toxicológico de plaguicidas a pacientes hospitalizados de instituciones privadas.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ociosis; cuantificación de alcohol etílico y carbonohemoglobina en muestras biológicas y muestras ociosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la c/c. con número 807490518 con el Código 130213 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 3.- Recargar factura y acercarse para la toma de muestra de sangre en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 4.- Responder de forma verbal formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 5.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48.63	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general, Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9523 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@insp.gob.ec	NO	https://www.insp.gob.ec/portal/informacion-servicios	n/a				
38	Análisis toxicológico de alcoholces en orden de análisis particular.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ociosis; cuantificación de alcohol etílico y carbonohemoglobina en muestras biológicas y muestras ociosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la c/c. con número 807490518 con el Código 130213 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 3.- Recargar factura y acercarse para la toma de muestra de sangre en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 4.- Responder de forma verbal formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 5.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48.63	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general, Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9523 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@insp.gob.ec	NO	https://www.insp.gob.ec/portal/informacion-servicios	n/a				
39	Análisis toxicológico de alcoholces a pacientes hospitalizados de instituciones privadas.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ociosis; cuantificación de alcohol etílico y carbonohemoglobina en muestras biológicas y muestras ociosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la c/c. con número 807490518 con el Código 130213 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 3.- Recargar factura y acercarse para la toma de muestra de sangre en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 4.- Responder de forma verbal formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 5.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48.63	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general, Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9523 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@insp.gob.ec	NO	https://www.insp.gob.ec/portal/informacion-servicios	n/a				
40	Análisis toxicológico de carbonohemoglobina a pacientes hospitalizados de instituciones privadas.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ociosis; cuantificación de alcohol etílico y carbonohemoglobina en muestras biológicas y muestras ociosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la c/c. con número 807490518 con el Código 130213 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar identificación, entregar orden de análisis particular, informe médico y comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Recargar factura y entregar muestra de sangre en el área de Toma y Recepción de Muestras del centro de Referencia Nacional de Toxicología. La muestra deberá ser entregada por un delegado de la entidad de Salud correspondiente. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48.63	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general, Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9523 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@insp.gob.ec	NO	https://www.insp.gob.ec/portal/informacion-servicios	n/a				

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la atención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, hot/cold, institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
45	Análisis toxicológico de drogas a pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico / Recepción de Muestras y toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@insp.gob.ec	NO	/a	/a				
46	Análisis toxicológico de drogas y/o plaguicidas mediante oficio de fiscal para ocisos o muestras bajo custodia.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico / Recepción de Muestras y toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@insp.gob.ec	NO	/a	/a				
47	Análisis toxicológico de drogas mediante oficio de fiscal.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico / Recepción de Muestras y toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@insp.gob.ec	NO	/a	/a				
48	Análisis toxicológico de plaguicidas a pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico / Recepción de Muestras y toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@insp.gob.ec	NO	/a	/a				

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la atención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, hot/cold, institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanas / ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
49	Análisis toxicológico de plaguicidas mediante orden de análisis de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico / Recepción de Muestras y toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@insp.gob.ec	NO	/a	/a				
50	Análisis toxicológico de alcohol mediante orden de análisis de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico / Recepción de Muestras y toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@insp.gob.ec	NO	/a	/a				
51	Análisis toxicológico de alcohol de pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico / Recepción de Muestras y toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@insp.gob.ec	NO	/a	/a				
52	Análisis toxicológico de alcohol mediante orden de fiscal para ocisos o muestras bajo cadena de custodia.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico / Recepción de Muestras y toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@insp.gob.ec	NO	/a	/a				

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la atención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, hotlines, institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanas / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
53	Análisis toxicológico de alcohol mediante oficio de fiscalía.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico / Recepción de Muestras y toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@insp.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanga Marengo (04) 239533 ext.210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	NO	/a	/a			
54	Análisis toxicológico de metales pesados (plomo) mediante orden de análisis de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico / Recepción de Muestras y toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	8 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@insp.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanga Marengo (04) 239533 ext.210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	NO	/a	/a			
55	Análisis toxicológico de metales pesados (plomo) a pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico / Recepción de Muestras y toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	8 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@insp.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanga Marengo (04) 239533 ext.210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	NO	/a	/a			
56	Análisis toxicológico de metales pesados (plomo) mediante oficio de entidades públicas en general.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocisos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocisos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico / Recepción de Muestras y toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	8 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@insp.gob.ec	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tanga Marengo (04) 239533 ext.210 / (04) 2296153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	NO	/a	/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la atención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, hotlines, institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanas / ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
57	Análisis toxicológico de carbوهemoglobina a pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metales e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocidos; cuantificación de alcohol etílico y carbوهemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocidos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar el orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico / Recepción de Muestras y toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@nepsi.gob.ec	NO	/a	/a				
58	Análisis toxicológico de hidrocarburos a pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metales e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocidos; cuantificación de alcohol etílico y carbوهemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocidos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar el orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Informe médico Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico / Recepción de Muestras y toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@nepsi.gob.ec	NO	/a	/a				
59	Análisis toxicológico de plaguicidas para casos sujetos a vigilancia epidemiológica.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metales e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocidos; cuantificación de alcohol etílico y carbوهemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocidos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar el orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Informe médico Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico / Recepción de Muestras y toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@nepsi.gob.ec	NO	/a	/a				
60	Análisis toxicológico de alcohol metílico para casos sujetos a vigilancia epidemiológica.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metales e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocidos; cuantificación de alcohol etílico y carbوهemoglobina en muestras biológicas y muestras de ocidos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar el orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre u orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo electrónico o en físico en el Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Informe médico Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Pranalítico / Recepción de Muestras y toma de Muestra Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 Correo electrónico: cm.toxicologia@nepsi.gob.ec	NO	/a	/a				

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
61	Análisis para la detección de EFENV (rubéola, sarampión y difterenciales) por la técnica de ELISA.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del examen). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.- Recibir resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EP1 1 INDIVIDUAL	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	3 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: cm.eg@inspi.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 289 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastrointestinales ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	NO	n/a	n/a	14.007	15383		
62	Análisis para la detección de EFENV (rubéola, sarampión y difterenciales) por técnicas moleculares.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del examen). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.- Recibir resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EP1 1 INDIVIDUAL	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	3 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: cm.eg@inspi.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 289 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastrointestinales ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	NO	n/a	n/a				
63	Análisis para la detección de Rotavirus por técnica de ELISA.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del examen). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.- Recibir resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EP1 1 INDIVIDUAL	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	3 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: cm.eg@inspi.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 289 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastrointestinales ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	NO	n/a	n/a				
64	Análisis de genotipificación de Rotavirus por técnicas moleculares.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del examen). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.- Recibir resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EP1 1 INDIVIDUAL	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	30 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: cm.eg@inspi.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 289 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastrointestinales ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	NO	n/a	n/a				

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
65	Análisis para detección de Parvovirus Flecida Aguda por aislamiento viral.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del examen). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3.- Recibir resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EP-1 INDIVIDUAL	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	30 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: cm.eg@insp.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastrointestinales ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266		NO	n/a	n/a			
66	Análisis para la detección de Parvovirus por técnicas moleculares.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del examen). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3.- Recibir resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EP-1 INDIVIDUAL	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	3 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: cm.eg@insp.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastrointestinales ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266		NO	n/a	n/a			
67	Análisis para la detección de Norovirus por técnicas moleculares.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del examen). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3.- Recibir resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EP-1 INDIVIDUAL	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	3 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: cm.eg@insp.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastrointestinales ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266		NO	n/a	n/a			
68	Análisis para la detección de Rotavirus por técnicas moleculares.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del examen). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3.- Recibir resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EP-1 INDIVIDUAL	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	3 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: cm.eg@insp.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastrointestinales ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266		NO	n/a	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
69	Análisis para la detección de Paratuberculosis por técnicas moleculares	Trámite orientado a realizar la detección de Rubiocola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del examen). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3- Recibir resultados a través del sistema VIEPI.	1- Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	3 días laborales	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 269 Correo electrónico: om.ig@insp.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8H00 a 16H30 Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289	NO	n/a	n/a	n/a			
70	Análisis para la detección de Arbovirus IgM contra virus Zika, amarilla por la técnica de ELISA	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmisidos por Vectores circulatorios y sus posibles brotes, mediante prueba especializada, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-associaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos anamnésicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.) 3- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada (embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 °C)). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	1- Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Objetivo: Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmisidos por Vectores	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	24 horas laborales	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.v.dengue@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Apoyamiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 7. Correo electrónico	NO	n/a	n/a			
71	Análisis para la serotipificación de virus Dengue por técnicas moleculares	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmisidos por Vectores circulatorios y sus posibles brotes, mediante prueba especializada, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-associaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos anamnésicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.) 3- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada (embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 °C)). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	1- Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Objetivo: Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmisidos por Vectores	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	20 horas laborales	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.v.dengue@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Apoyamiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	NO	n/a	n/a	n/a			
72	Análisis para la detección de virus de Fiebre Amarilla por técnicas moleculares	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmisidos por Vectores circulatorios y sus posibles brotes, mediante prueba especializada, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-associaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos anamnésicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.) 3- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada (embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 °C)). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	1- Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Objetivo: Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmisidos por Vectores	Análisis Pranalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	9 horas laborales	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.v.dengue@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Apoyamiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	NO	n/a	n/a	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
73	Análisis para la detección de virus Zika por técnicas moleculares	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmitidos por Vectores circulatorios y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-associaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos zoonomológicos como: sintomatología, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.) 3.- Oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, empaquetada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena fría (2-8 °C). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Requisitos: Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmitidos por Vectores Adicionales Muestra biológica de orina, LCR, tejido	Análisis Parasitológico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post-analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	22 horas laborales	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.a.dengue@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	NO	n/a	n/a				
74	Análisis para la detección del virus Chikungunya IgM por técnica de ELISA	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmitidos por Vectores circulatorios y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-associaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos zoonomológicos como: sintomatología, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.) 3.- Oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, empaquetada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena fría (2-8 °C). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Requisitos: Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmitidos por Vectores	Análisis Parasitológico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post-analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	32 horas laborales	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.a.dengue@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	NO	n/a	n/a				
75	Detección de virus Chikungunya por técnicas moleculares	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmitidos por Vectores circulatorios y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-associaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos zoonomológicos como: sintomatología, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.) 3.- Oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, empaquetada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena fría (2-8 °C). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Requisitos: Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmitidos por Vectores	Análisis Parasitológico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post-analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	22 horas laborales	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.a.dengue@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	NO	n/a	n/a				
76	Análisis para la detección de Anticuerpo IgM contra virus Zika por técnica de ELISA	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmitidos por Vectores circulatorios y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-associaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos zoonomológicos como: sintomatología, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.) 3.- Oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, empaquetada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena fría (2-8 °C). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Requisitos: Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmitidos por Vectores	Análisis Parasitológico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post-analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	22 horas laborales	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.a.dengue@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	NO	n/a	n/a				

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
77	Análisis para la detección de virus Mayor por técnicas moleculares	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmisibles por Vectores circulatorios y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos serológicos: concomitantes, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.) 3.- Ingreso de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (siero-sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, estable de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena fría (2-8 °C). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	1.- Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Insectoentéricos y Transmisibles por Vectores	Análisis Parasitológico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	32 horas laborables	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.a.dengue@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad ext. 266	NO						
78	Análisis para la detección del Virus del Niño IgM por técnica de ELISA	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmisibles por Vectores circulatorios y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos serológicos: concomitantes, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.) 3.- Ingreso de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (siero-sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, estable de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena fría (2-8 °C). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	1.- Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Insectoentéricos y Transmisibles por Vectores	Análisis Parasitológico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	24 horas laborables	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.a.dengue@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad ext. 266	NO						
79	Evaluación Externa de la Calidad para Detección Serológica de Dengue IgM y Dengue NS1	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmisibles por Vectores circulatorios y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos serológicos: concomitantes, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.) 3.- Ingreso de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (siero-sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, estable de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena fría (2-8 °C). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	1.- Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Insectoentéricos y Transmisibles por Vectores	Análisis Parasitológico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	80 días laborables	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.a.dengue@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad ext. 266	NO						
83	Identificación microscópica de Tripanosoma cruzi (TcAg); Strout, Gota gruesa y extendido para pacientes que llegan al Centro de Referencia Nacional de Parasitología	Servicio orientado a realizar pruebas especializadas de laboratorio, aplicando métodos para identificación directa del parásito, brindando resultados confiables, seguros y oportunos	1.- Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2.- Entregar orden médica u oficina y ficha epidemiológica. Cédula de Identidad para verificación de datos en el Centro de Referencia Nacional de Parasitología 3.- Enviar al área de toma de muestra 4.- Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	Orden médica u oficina Ficha Epidemiológica Sive Alerta EPI-1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1.- Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2.- Entregar orden médica u oficina y ficha epidemiológica. Cédula de Identidad para verificación de datos en el Centro de Referencia Nacional de Parasitología 3.- Enviar al área de toma de muestra 4.- Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Nivel, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Junta de Beneficencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYACUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electrónico: parasitologia@insp.gob.ec Número de Contacto: 04282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología Telf: (04) 2922928 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 (04) 2282281 ext. 266	NO			NO			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
84	Identificación microscópica de Leishmania sp. (Leishmaniasis) en pacientes que llegan al Centro de Referencia Nacional de Parasitología	Trámite orientado a atender las necesidades y solicitudes de los usuarios que requieren la identificación del parásito de Leishmania sp. para el diagnóstico de la enfermedad de Leishmaniasis cutánea y mucocutánea	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar orden médica u oficina y ficha epidemiológica (fecha de identidad para verificación de datos) 3. Pasar al Área de toma de muestra 4. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	Orden médica u oficina Fecha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar orden médica u oficina y ficha epidemiológica (fecha de identidad para verificación de datos) 3. Pasar al Área de toma de muestra 4. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 Días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Novil, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 (04) 2282281 Tel: (04) 2282289 ext. 214 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
85	Identificación de Angiostrongylus cantoniensis (Angiostrongilosis) por Método Directo, para muestras que llegan a la Plataforma de recepción de INSPI	Trámite orientado a atender las necesidades y solicitudes de los usuarios que requieren la identificación del parásito Angiostrongylus cantoniensis, para diagnóstico de la enfermedad meningoencefalitis eosinofílica	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar muestra (líquido sobrenadante) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	Orden médica u oficina Fecha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar muestra (líquido sobrenadante) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 Días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Novil, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 (04) 2282281 Tel: (04) 2282289 ext. 214 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
86	Detección de Anticuerpos contra Tripanosoma cruzi, enfermedad de Chagas, por los métodos ELISA - HAI. Muestras que llegan a la Plataforma de recepción de INSPI	Trámite orientado a atender las necesidades y solicitudes de los usuarios a través de pruebas parasitológicas especializadas, que permiten la detección de anticuerpos contra Tripanosoma cruzi, causante de la enfermedad de Chagas brindando resultados confiables y seguros, de manera oportuna.	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	Orden médica u oficina Fecha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	8 días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Novil, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Tel: (04) 2282289 ext. 214 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
87	Detección de Anticuerpos contra Tripanosoma cruzi, enfermedad de Chagas, por el método de ELISA, para vigilancia epidemiológica mediante tamajeo en embarcadas, muestras que llegan a la Plataforma de recepción de INSPI	Trámite orientado a atender las necesidades y solicitudes de los usuarios a través de pruebas parasitológicas especializadas, brindando resultados confiables y seguros, de manera oportuna	1. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina 2. Si el resultado es reactivo, crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	Orden médica u oficina Fecha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina 2. Si el resultado es reactivo, crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	8 días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Novil, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Tel: (04) 2282289 ext. 214 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
88	Detección de Anticuerpos contra Tripanosoma cruzi, enfermedad de Chagas por IFI para muestras discordantes, siguiendo el algoritmo de ensayo crónico, según recomendaciones de la OMS	Trámite orientado a atender las necesidades solicitadas de los usuarios a través de pruebas parasitológicas especializadas, brindando resultados confiables y seguros de manera oportuna.	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIPEP) 2. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y Ficha Epidemiológica 3. Recibir Informe de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIPEP	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIPEP) 2. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y Ficha Epidemiológica 3. Recibir Informe de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIPEP	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIPEP) 2. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y Ficha Epidemiológica 3. Recibir Informe de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIPEP	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	8 días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Novell, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología Telf: (04) 292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
89	Relectura de Láminas para Control de Calidad a los Laboratorios Internos del MSP de Matanza	Trámite orientado a dar seguimiento, supervisión y fortalecimiento con la finalidad de medir las destrezas del analista y la certeza en el diagnóstico microscópico de los responsables a nivel nacional de esta actividad	1. Enviar láminas al INSPI con hoja de registro del MSP 2. Recibir informe de resultados físico, quipox o mail	Orden médica u oficina Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Enviar láminas al INSPI con hoja de registro del MSP 2. Recibir informe de resultados físico, quipox o mail	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	30 días	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Novell, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología Telf: (04) 292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
90	Relectura de Láminas para Control de Calidad a la Red de Salud Pública del MSP para Leishmaniasis	Trámite orientado a dar seguimiento, supervisión y fortalecimiento, con la finalidad de medir las destrezas del analista y la certeza en el diagnóstico microscópico de los responsables a nivel nacional de esta actividad.	1. Enviar láminas al INSPI con hoja de registro del MSP 2. Recibir informe de resultados físico, quipox o mail	Orden médica u oficina Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Enviar láminas al INSPI con hoja de registro del MSP 2. Recibir informe de resultados físico, quipox o mail	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	30 días	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Novell, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología Telf: (04) 292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
91	Confirmación de casos (presencia de parásitos) para Plasmodium vivax o falciparum, Leishmania sp. y Tripanosoma cruzi, láminas que Regimen a la Plataforma de recepción del INSPI	Trámite orientado a atender las necesidades o solicitudes de los usuarios para confirmación de casos (agudos o recientes) para el diagnóstico de enfermedades de importancia en salud a través de pruebas parasitológicas especializadas, brindando resultados confiables y seguros de manera oportuna.	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIPEP) 2. Enviar muestra (láminas) al INSPI con la orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Informe de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIPEP	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIPEP) 2. Enviar muestra (láminas) al INSPI con la orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Informe de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIPEP	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIPEP) 2. Enviar muestra (láminas) al INSPI con la orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Informe de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIPEP	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 Días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Novell, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo Electronico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de Contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología Telf: (04) 292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico 8. Otros	NO	NO	NO			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
92	Análisis de mecanismos de resistencia por cultivo e identificación bacteriana de los principales microorganismos de notificación obligatoria y emergentes	Trámite orientado a identificar género y especie bacterianos de microorganismos asociados a infecciones en humanos, que presentan perfiles de susceptibilidad inusuales por técnicas manuales automatizadas	1- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2- Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos, Cepa (Aislamiento bacteriano)	1- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2- Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	12 días laborales	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto Quito (02) 2-509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2-288097 ext. 217 Cuenca (07) 4-109292 ext. 114 Preguntas sugerencias denuncias y quejas Correo electrónico: Quito: inspi@inspi.gob.ec Guayaquil: inspi_ram_gyb@inspi.gob.ec Cuenca: ramregonastro@inspi.gob.ec Programa de evaluación externa de la calidad Correo electrónico: pccram@inspi.gob.ec Quijas: Número de contacto (02) 2509625 Ext. 115 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	NO	NO	NO	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico			
93	Análisis de identificación bacteriana de los principales microorganismos de notificación obligatoria y emergentes por identificación de género y especie por análisis gen 16S rribosomal o genes virales	Trámite orientado a identificar género y especie bacterianos de microorganismos asociados a infecciones en humanos, que presentan perfiles de susceptibilidad inusuales, mediante el análisis de gen 16S rribosomal y genes virales.	1- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2- Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos, Cepa (Aislamiento bacteriano)	1- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2- Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	35 días laborales	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto Quito (02) 2-509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2-288097 ext. 217 Cuenca (07) 4-109292 ext. 114 Preguntas sugerencias denuncias y quejas Correo electrónico: Quito: inspi@inspi.gob.ec Guayaquil: inspi_ram_gyb@inspi.gob.ec Cuenca: ramregonastro@inspi.gob.ec Programa de evaluación externa de la calidad Correo electrónico: pccram@inspi.gob.ec Quijas: Número de contacto (02) 2509625 Ext. 115 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	NO	NO	NO	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico			
94	Análisis de mecanismos de resistencia bacteriana por determinación molecular de genes de resistencia emergentes	Trámite orientado a la detección de genes involucrados en la expresión de mecanismos de resistencia de microorganismos causantes de infecciones en humanos, que presentan perfiles de susceptibilidad inusuales; mediante técnicas de biología molecular.	1- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2- Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos, Cepa (Aislamiento bacteriano)	1- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2- Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	12 días laborales	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto Quito (02) 2-509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2-288097 ext. 217 Cuenca (07) 4-109292 ext. 114 Preguntas sugerencias denuncias y quejas Correo electrónico: Quito: inspi@inspi.gob.ec Guayaquil: inspi_ram_gyb@inspi.gob.ec Cuenca: ramregonastro@inspi.gob.ec Programa de evaluación externa de la calidad Correo electrónico: pccram@inspi.gob.ec Quijas: Número de contacto (02) 2509625 Ext. 115 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	NO	NO	NO	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico			
95	Análisis de mecanismos de resistencia bacteriana de los principales microorganismos de notificación obligatoria y emergentes por pruebas de susceptibilidad manual y Concentración mínima inhibitoria (CMI) con método de referencia y métodos automatizados	Trámite orientado a la confirmación del perfil de susceptibilidad y mecanismo de resistencia de microorganismos asociados a infecciones en humanos, por técnicas de microbiología convencional manuales y automatizadas.	1- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2- Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos, Cepa (Aislamiento bacteriano)	1- Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2- Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	12 días laborales	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto Quito (02) 2-509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2-288097 ext. 217 Cuenca (07) 4-109292 ext. 114 Preguntas sugerencias denuncias y quejas Correo electrónico: Quito: inspi@inspi.gob.ec Guayaquil: inspi_ram_gyb@inspi.gob.ec Cuenca: ramregonastro@inspi.gob.ec Programa de evaluación externa de la calidad Correo electrónico: pccram@inspi.gob.ec Quijas: Número de contacto (02) 2509625 Ext. 115 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	NO	NO	NO	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
96	Análisis de enterobacterias hospitalarias y cavales de ETAs involucradas en brotes mediante la técnica de electroforesis de campos pulsados	Trámite orientado a analizar el porcentaje de similitud entre las cepas aisladas bacterianas involucradas en brotes intrahospitalarios cavales de ETA, mediante la técnica de campos pulsados.	1. Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2. Enviar solicitud de análisis de clonalidad mediante oficio dirigido a la máxima autoridad con la justificación respectiva. 3. Recibir el informe de resultados a través de correo electrónico.	Oficio de solicitud de análisis de clonalidad de microorganismos involucrados en brotes hospitalarios y cavales de ETAs; Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos, Cepa (Aislamiento bacteriano).	1. Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2. Enviar solicitud de análisis de clonalidad mediante oficio dirigido a la máxima autoridad con la justificación respectiva. 3. Recibir el informe de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	20 días laborales	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL, SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	<p>https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/</p> <p>Número de contacto Quito (02) 2-509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2-288097 ext. 217 Cuenca (07) 4-109292 ext. 114</p> <p>Preguntas sugerencias denuncias y quejas Correo electrónico: Quito: impag@insp.gov.ec Guayaquil: insp_ram_gye@insp.gov.ec Cuenca: ramregionaustro@insp.gov.ec</p> <p>Programa de evaluación externa de la calidad Correo electrónico: pcoram@insp.gov.ec</p> <p>Quejas: Número de contacto (02) 2509625 Ext. 115 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266</p>	NO	NO	NO				
97	Análisis de bacterias hospitalarias involucradas en brotes por la técnica de Multilocus sequence typing (MLST)	Trámite orientado a determinar la secuencia tipológica de microorganismos involucrados en brotes hospitalarios mediante el sistema de MLST y su posterior análisis.	1. Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2. Enviar solicitud de realización de MLST mediante oficio dirigido a la máxima autoridad con la justificación respectiva. 3. Recibir el informe de resultados a través de correo electrónico.	Oficio de solicitud de análisis de clonalidad de microorganismos involucrados en brotes hospitalarios y cavales de ETAs; Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos, Cepa (Aislamiento bacteriano).	1. Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2. Enviar solicitud de realización de MLST mediante oficio dirigido a la máxima autoridad con la justificación respectiva. 3. Recibir el informe de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	35 días laborales	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL, SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	<p>https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/</p> <p>Número de contacto Quito (02) 2-509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2-288097 ext. 217 Cuenca (07) 4-109292 ext. 114</p> <p>Preguntas sugerencias denuncias y quejas Correo electrónico: Quito: impag@insp.gov.ec Guayaquil: insp_ram_gye@insp.gov.ec Cuenca: ramregionaustro@insp.gov.ec</p> <p>Programa de evaluación externa de la calidad Correo electrónico: pcoram@insp.gov.ec</p> <p>Quejas: Número de contacto (02) 2509625 Ext. 115 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266</p>	NO	NO	NO				
98	Programa de Evaluación Externa de Calidad	El Programa de Evaluación Externa de la Calidad de Identificación y susceptibilidad en resistencia a los antimicrobianos (PEEC) está diseñado para evaluar 4 parámetros fundamentales dentro de los laboratorios de microbiología: Acreditación microbiológica ideal BIP/PI de susceptibilidad. Mecanismos de resistencia inferido. D/Tiempo de respuesta. Para ello el CRN-RAMA, emite un panel de cepas (Aislado bacteriano) a evaluar, y cepa de elección a ser usada dentro del control de calidad interno del laboratorio.	1. Ingresar a la aplicación web www.investigacioninsp.gov.ec/web/ram/ para descargar el formulario de inscripción y los documentos referentes al PEEC. 2. Llenar el formulario de inscripción y enviarlo firmado al correo electrónico pcoram@insp.gov.ec . 3. Confirmar la recepción y procesar el panel de cepas (Aislamiento bacteriano) a evaluar. 4. Remitir el reporte de resultados. 5. Recibir el informe final de resultados, junto con el certificado de participación.	Solicitud de inscripción al Programa de Evaluación Externa de la Calidad del Centro de Referencia Nacional de Resistencia a los Antimicrobianos	1. Ingresar a la aplicación web www.investigacioninsp.gov.ec/web/ram/ para descargar el formulario de inscripción y los documentos referentes al PEEC. 2. Llenar el formulario de inscripción y enviarlo firmado al correo electrónico pcoram@insp.gov.ec . 3. Confirmar la recepción y procesar el panel de cepas (Aislamiento bacteriano) a evaluar. 4. Remitir el reporte de resultados. 5. Recibir el informe final de resultados, junto con el certificado de participación.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	110 días laborales	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL, SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	<p>https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/</p> <p>Número de contacto Quito (02) 2-509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2-288097 ext. 217 Cuenca (07) 4-109292 ext. 114</p> <p>Preguntas sugerencias denuncias y quejas Correo electrónico: Quito: impag@insp.gov.ec Guayaquil: insp_ram_gye@insp.gov.ec Cuenca: ramregionaustro@insp.gov.ec</p> <p>Programa de evaluación externa de la calidad Correo electrónico: pcoram@insp.gov.ec</p> <p>Quejas: Número de contacto (02) 2509625 Ext. 115 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266</p>	NO	NO	NO				
99	Identificación morfológica de vectores de importancia en salud pública.	El trámite está orientado a la identificación morfológica de especies vectores de importancia en salud pública, en mosquitos de la subfamilia Culicidae y Anopheles vectores de las enfermedades Dengue, Chikungunya, Zika, Malaria, Fiebre amarilla, Ectoparásitos, West Nile Virus, Mayaro y malaria, insectos de la subfamilia Phlebotominae, gileos, Lutzomyia sp. en vectores de la enfermedad de Leishmaniasis, Triatominae vectores de la enfermedad de Chagas. A través de la utilización de claves taxonómicas reconocidas a nivel internacional con ayuda de un equipo de microscopía.	1. Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación morfológica, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Dgipap), o físico en la Secretaría General del INSP o en el área de cualquier sede zonal. 2. Entregar la muestra entomológica (mosquitos vectores de las enfermedades Dengue, Chikungunya, Zika, Fiebre amarilla, Ectoparásitos, West Nile Virus, Mayaro y Malaria, Lutzomyia vectores de la enfermedad de Leishmaniasis, Triatominae vectores de la enfermedad de Chagas). 3. Recibir informe de resultado de la identificación morfológica de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Dgipap), correo institucional.	Muestra entomológica (artipódos vectores de enfermedades), Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSP.	1. Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación morfológica, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Dgipap), o físico en la Secretaría General del INSP o en el área de cualquier sede zonal. 2. Entregar la muestra entomológica (mosquitos vectores de las enfermedades Dengue, Chikungunya, Zika, Fiebre amarilla, Ectoparásitos, West Nile Virus, Mayaro y Malaria, Lutzomyia vectores de la enfermedad de Leishmaniasis, Triatominae vectores de la enfermedad de Chagas). 3. Recibir informe de resultado de la identificación morfológica de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Dgipap), correo institucional.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	6 días laborales	Diferentes Carrteras de Salud y Ambiente, Universidades e institutos públicos de Investigación.	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL, SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	<p>https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/</p> <p>Sede Guayaquil Teléfono: (04) 228 2281; (04) 2299533 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tarca Marengo. Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Tulcanes N° 14-286 y Neaguachi. Correo institucional: in@insp.gov.ec.</p> <p>Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281; (02) 255-2715; ext. 126,127,104 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: ext. 266</p>	NO	NO	NO				

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institucional)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio (mensual)	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
100	Identificación molecular de patógenos del género Plasmodium spp. en vectores de malaria.	El trámite está orientado a la identificación molecular de los patógenos del género Plasmodium spp. en vectores de Malaria, mediante análisis de Reacción en Cadena de Polimerasa (PCR).	1- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipari), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2- Entregar la muestra entomológica (mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria), mediante análisis de Reacción en Cadena de Polimerasa (PCR). 3- Recibir informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipari), correo institucional.	Muestra entomológica (artrópodos vectores de enfermedades), Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSP.	1- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipari), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2- Entregar la muestra entomológica (mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria). 3- Recibir informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipari), correo institucional.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	15 días laborables	Diferentes Centros de Estado del ámbito de Salud y Ambiente, Universidades e Institutos públicos de Investigación.	SEDE CENTRAL : GUAYQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil Teléfono: (04) 228-2281; (04) 2399533 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tarca Marengo. Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguachi. Correo institucional: v@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281; (02) 255-2715; ext. 126,127,104 Dirección: Técnica de Manejo de Datos de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: ext. 266	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
101	Identificación molecular de especies de mosquitos del género Anopheles vectores de malaria.	El trámite está orientado a la identificación molecular de los mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria, mediante análisis de PCR.	1- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipari), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2- Entregar la muestra entomológica (mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria), mediante análisis de PCR. 3- Recibir informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipari), correo institucional.	Muestra entomológica (artrópodos vectores de enfermedades), Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSP.	1- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipari), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2- Entregar la muestra entomológica (mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria). 3- Recibir informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipari), correo institucional.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	15 días laborables	Diferentes Centros de Estado del ámbito de Salud y Ambiente, Universidades e Institutos públicos de Investigación.	SEDE CENTRAL : GUAYQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil Teléfono: (04) 228-2281; (04) 2399533 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tarca Marengo. Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguachi. Correo institucional: v@insp.gob.ec	1. Presencial 5. Web On line 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
102	Identificación molecular de patógenos del género Leishmania spp. en vectores de Leishmaniasis	El trámite está orientado a la identificación molecular de los patógenos del género Leishmania spp. en vectores de Malaria, mediante análisis de Reacción en Cadena de Polimerasa (PCR).	1- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipari), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2- Entregar la muestra entomológica (mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria), mediante análisis de Reacción en Cadena de Polimerasa (PCR). 3- Recibir informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipari), correo institucional.	Muestra entomológica (artrópodos vectores de enfermedades), Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSP.	1- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipari), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2- Entregar la muestra entomológica (mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria). 3- Recibir informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipari), correo institucional.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	15 días laborables	Diferentes Centros de Estado del ámbito de Salud y Ambiente, Universidades e Institutos públicos de Investigación.	SEDE CENTRAL : GUAYQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil Teléfono: (04) 228-2281; (04) 2399533 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tarca Marengo. Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguachi. Correo institucional: v@insp.gob.ec	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
103	Identificación molecular triaje de arbovirus: virus de dengue, virus de Chikungunya y virus del Zika, en insectos vectores, y de serotipos (S,2,3,4) del virus del dengue.	El trámite está orientado a la identificación molecular triaje de arbovirus como Dengue, Zika, Chikungunya, y de los serotipos 1, 2, 3, 4 y del virus del Dengue en mosquitos vectores, e de serotipos (S,2,3,4) del virus del dengue.	1- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipari), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2- Entregar la muestra entomológica (mosquitos Culex, vectores de enfermedades). 3- Recibir informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipari), correo institucional.	Muestra entomológica (artrópodos vectores de enfermedades), Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSP.	1- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipari), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2- Entregar la muestra entomológica (mosquitos Culex, vectores de enfermedades). 3- Recibir informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipari), correo institucional.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	15 días laborables	Diferentes Centros de Estado del ámbito de Salud y Ambiente, Universidades e Institutos públicos de Investigación.	SEDE CENTRAL : GUAYQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil Teléfono: (04) 228-2281; (04) 2399533 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tarca Marengo. Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguachi. Correo institucional: v@insp.gob.ec	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
104	Análisis de resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de enfermedades de dengue y malaria	El trámite está orientado a realizar la evaluación de la resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de enfermedades de dengue y malaria en las cuatro regiones del país.	1- Enviar o entregar el oficio solicitando la evaluación de la resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de enfermedades de dengue y malaria, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipari), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2- Entregar la muestra entomológica (estados larvales de mosquitos Culex). 3- Recibir el reporte de resultado de la evaluación de la resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipari), correo institucional. En el caso de los usuarios de la Red de Laboratorios de Entomología los resultados podrán ser observados mediante el sistema "Sistema de	Muestra entomológica (artrópodos vectores de enfermedades), Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSP.	1- Enviar o entregar el oficio solicitando la evaluación de la resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de enfermedades de dengue y malaria, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipari), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2- Entregar la muestra entomológica (estados larvales de mosquitos Culex). 3- Recibir el reporte de resultado de la evaluación de la resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipari), correo institucional. En el caso de los usuarios de la Red de Laboratorios de Entomología los resultados podrán ser observados mediante el sistema "Sistema de	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	89 días laborables	Diferentes Centros de Estado del ámbito de Salud y Ambiente, Universidades e Institutos públicos de Investigación.	SEDE CENTRAL : GUAYQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil Teléfono: (04) 228-2281; (04) 2399533 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tarca Marengo. Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguachi. Correo institucional: v@insp.gob.ec	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
105	Análisis para detección de antígenos de virus Rabia por la técnica de inmunofluorescencia Directa (IFD)	Trámite orientado a atender las solicitudes de los usuarios que requieren análisis para la detección de antígenos para virus Rabia humana y urbana, por la técnica de inmunofluorescencia Directa (IFD)	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica. Rabia en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (Biospa de nuca, Impresiones de córneas Hallazgo de necrosis "reticulado", junto con formulario EP1 en el laboratorio Zoonosis de la sede central o sus sucursales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Registro de datos del paciente al sistema VIEPI, Solicitar de análisis, Formulario EP1 Individual, Muestra biológica (Biospa de nuca, impresiones de córneas, hallazgo de necrosis).	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica. Rabia en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (Biospa de nuca, Impresiones de córneas Hallazgo de necrosis "reticulado", junto con formulario EP1 en el laboratorio Zoonosis de la sede central o sus sucursales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil Teléfono: (04) 228-2281; (04) 2399533 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tarca Marengo. Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguachi. Correo institucional: v@insp.gob.ec	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
106	Análisis para confirmación de Virus Rabia por la prueba biológica en roedores (PBR)	Trámite orientado a atender las solicitudes de los usuarios que requieren análisis para la confirmación del Virus Rabia por la técnica de prueba biológica en roedores.	1. Registrar caso sospechoso de Rabia en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (Biospa de nuca, Impresiones de córneas Hallazgo de necrosis "reticulado", Saliva, Liquido Cefalo Raquídeo), junto con formulario EP1 presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI), en el caso de MSP	Registro de datos del paciente al sistema VIEPI, Solicitar de análisis, Formulario EP1 Individual, Muestra biológica (Biospa de nuca, impresiones de córneas, hallazgo de necrosis).	1. Registrar caso sospechoso de Rabia en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (Biospa de nuca, Impresiones de córneas Hallazgo de necrosis "reticulado", Saliva, Liquido Cefalo Raquídeo), junto con formulario EP1 presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI), en el caso de MSP	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	28 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil Teléfono: (04) 228-2281; (04) 2399533 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tarca Marengo. Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguachi. Correo institucional: v@insp.gob.ec	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
107	Análisis para la detección de anticuerpos IgM contra Brucella abortus por técnica de ELISA	Trámite orientado a atender las solicitudes de los usuarios que requieren análisis para la detección de anticuerpos IgM para Brucella.	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Brucellosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (Zinú suero sanguíneo) junto con formulario EP1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus sucursales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Registro de datos del paciente al sistema VIEPI, Solicitar de análisis, Formulario EP1 Individual, Muestra biológica (Zinú suero sanguíneo)	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Brucellosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (Zinú suero sanguíneo) junto con formulario EP1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus sucursales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil Teléfono: (04) 228-2281; (04) 2399533 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tarca Marengo. Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguachi. Correo institucional: v@insp.gob.ec	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web o a página de manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
108	Análisis para la detección de anticuerpos IgG contra Brucella abortus por técnica de ELISA	Trámite concerniente a análisis para la detección de anticuerpos IgG contra Brucella abortus	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Brucelosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI, Solicitud de análisis, Formulario EPI-1 individual, Muestra biológica (2 ml suero sanguíneo)	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Brucelosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 días	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO y CUENCA	SEDE CENTRAL: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VICTORES Y ZONODIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: cmv@insp.gov.ec SEDE CUENCA Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: cmv@insp.gov.ec SEDE QUITO Número de contacto: PBX (593) 04172280806	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
109	Análisis para la detección de anticuerpos IgM contra Leptospira spp. por técnica de ELISA	Trámite orientado a atender las solicitudes de análisis para la detección de anticuerpos IgM contra Leptospira spp. por técnica de ELISA	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, leptospirosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI, Solicitud de análisis, Formulario EPI-1 individual, Muestra biológica (2 ml suero sanguíneo)	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, leptospirosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO y CUENCA	SEDE CENTRAL: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VICTORES Y ZONODIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: cmv@insp.gov.ec SEDE CUENCA Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: cmv@insp.gov.ec SEDE QUITO Número de contacto: PBX (593) 04172280806	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
110	Análisis para identificación de Leptospira spp. por la técnica de Microaglutinación (MAT)	Trámite orientado para atender necesidad epidemiológica de realizar determinación de serotipo de Leptospira por la técnica de MAT.	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, leptospirosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI, Solicitud de análisis, Formulario EPI-1 individual, Muestra biológica (2 ml suero sanguíneo)	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, leptospirosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	3 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO y CUENCA	SEDE CENTRAL: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VICTORES Y ZONODIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: cmv@insp.gov.ec SEDE CUENCA Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: cmv@insp.gov.ec SEDE QUITO Número de contacto: PBX (593) 04172280806	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
111	Análisis para investigación de Virus pesis por cultivo microbiológico	Trámite orientado para atender eventual necesidad epidemiológica para realizar investigación de Virus pesis.	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Peste por Virus pesis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (suero sanguíneo, aspirado de bubón, esputo, biopsia), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI, Solicitud de análisis, Formulario EPI-1 individual, Muestra biológica (suero, esputo, aspirado de bubón)	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Peste por Virus pesis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (suero sanguíneo, aspirado de bubón, esputo, biopsia), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	15 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO y CUENCA	SEDE CENTRAL: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VICTORES Y ZONODIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: cmv@insp.gov.ec SEDE CUENCA Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: cmv@insp.gov.ec SEDE QUITO Número de contacto: PBX (593) 04172280806	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
112	Análisis para investigación de Tuberculosis Mycobacterium bovis por cultivo	Trámite orientado para atender eventual necesidad epidemiológica por realizar investigación de Tuberculosis Mycobacterium bovis por cultivo de medio Löwenstein.	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Tuberculosis por Mycobacterium bovis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (hecho, hisopado nasal, neoptisis), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de proficiencia, y certificado de participación, a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI, Solicitud de análisis, Formulario EPI-1 individual, Muestra biológica (hecho; hisopado nasal; neoptisis).	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Tuberculosis por Mycobacterium bovis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (hecho; hisopado nasal, neoptisis), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de proficiencia, y certificado de participación, a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	45 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO y CUENCA	SEDE CENTRAL: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VICTORES Y ZONODIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: cmv@insp.gov.ec SEDE CUENCA Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: cmv@insp.gov.ec SEDE QUITO Número de contacto: PBX (593) 04172280806	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
113	Programa de Evaluación Externa de Calidad de Leptospira IgM	Trámite orientado a evaluar externamente la calidad de los resultados emitidos por la Red Nacional de Laboratorios de Análisis Clínico para Diagnóstico y Vigilancia de la Salud Pública del MSP - REDNALAC, que realizan la técnica serológica para detección de anticuerpos IgM anti Leptospira.	1. Registrar y enviar Solicitud de Inscripción una vez notificada la apertura del Programa de Evaluación Externa de Calidad para Detección de anticuerpos IgM anti Leptospira. 2. Recibir y notificar Recepción Panel de proficiencia. 3. Procesar ítems de ensayo y Reportar Resultados. 4. Recibir informe de resultados y certificado de participación en PEEC Leptospira.	1. Registrar y enviar Solicitud de Inscripción una vez notificada la apertura del Programa de Evaluación Externa de Calidad para Detección de anticuerpos IgM anti Leptospira. 2. Recibir y notificar Recepción Panel de proficiencia. 3. Procesar ítems de ensayo y Reportar Resultados. 4. Recibir informe de resultados y certificado de participación en PEEC Leptospira.	1. Registrar y enviar Solicitud de Inscripción una vez notificada la apertura del Programa de Evaluación Externa de Calidad para Detección de anticuerpos IgM anti Leptospira. 2. Recibir y notificar Recepción Panel de proficiencia. 3. Procesar ítems de ensayo y Reportar Resultados. 4. Recibir informe de resultados y certificado de participación en PEEC Leptospira.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	28 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO y CUENCA	SEDE CENTRAL: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VICTORES Y ZONODIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: cmv@insp.gov.ec SEDE CUENCA Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: cmv@insp.gov.ec SEDE QUITO Número de contacto: PBX (593) 04172280806	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
114	Análisis para la Cuantificación viral de VIH-1 por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ADN del virus de VIH-1 mediante la técnica de PCR en tiempo real. La determinación de la carga viral es útil para el control de la infección por el VIH-1 en cualquier etapa de su desarrollo. *Para determinar el estado de la enfermedad. *El riesgo de la progresión a SIDA. *Para controlar la efectividad de la terapia	1. Registrar al paciente en el sistema SIEN. 2. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 3. Recibir resultados mediante sistema SIEN	registro de información del paciente al sistema SIEN por parte del MSP, Orden médica, Muestra biológica (Plasma sanguíneo)	1. Registrar al paciente en el sistema SIEN. 2. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 3. Recibir resultados mediante sistema SIEN	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	4 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO y CUENCA	SEDE CENTRAL: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VICTORES Y ZONODIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto en Guayaquil: (04) 2288007 - (04) 2282281 ext:214 Número de contacto en Quito: (02) 2552715 - (02) 2565858 ext:130 Número de contacto en Cuenca: (07) 41009292 ext: 107 Correos electrónicos: cmv.servicio@insp.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288007 (04) 2282281 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274	3. Aplicación Web	NO	NO	NO			
115	Análisis para la Cuantificación viral de Hepatitis B por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ADN del virus de la Hepatitis B (HBV) mediante amplificación de ácidos nucleicos por técnica de PCR en tiempo real en personas con infección crónica por HBV. La determinación de la carga viral es útil como indicador de pronóstico de la enfermedad. Con ayuda en la valoración de la respuesta viral al tratamiento antiviral, que se mide por los cambios en los niveles plasmáticos o séricos de ADN de HBV	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	Orden médica, Muestra biológica (Plasma sanguíneo).	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	4 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO y CUENCA	SEDE CENTRAL: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VICTORES Y ZONODIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto en Guayaquil: (04) 2288007 - (04) 2282281 ext:214 Número de contacto en Quito: (02) 2552715 - (02) 2565858 ext:130 Número de contacto en Cuenca: (07) 41009292 ext: 107 Correos electrónicos: cmv.servicio@insp.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288007 (04) 2282281 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274	1. Presencial	NO	NO	NO			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de las semanas y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
116	Análisis para la Cuantificación viral de Herpesvirus por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ARN del virus de Herpesvirus C mediante amplificadores de ácido nucleico por técnica de PCR en tiempo real. El análisis se realiza en el laboratorio y durante este, y puede utilizarse para predecir la respuesta inmunitaria sostenida y no sostenida al tratamiento para el VCV.	1. Entregar orden médica y ficha interna con la muestra de suero sanguíneo, líquido cefalorraquídeo o tejido (Biopsia o Neoplasia) a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	Orden médica, Muestra biológica (Plasma sanguíneo).	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	4 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto en Guayaquil: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext.234 Número de contacto en Quito: (02) 2552715 - (02) 2565858 ext.130 Número de contacto en Cuenca: (07) 4102922 - (07) 2565858 ext.107 Correos electrónicos: crm.retrovirus@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Ciudadanía: 374	1. Presencial	NO	NO	NO			
117	Análisis para la detección de Herpesvirus por técnica de Multiplex Nested PCR	Trámite orientado a la detección de Herpesvirus: Virus Simplex, Virus de Varicela Zoster, Citomegalovirus, Virus del Epstein Barr, Virus Herpes Humano 6) por medio de la técnica Multiplex Nested PCR	1. Entregar orden médica y ficha interna con la muestra de suero sanguíneo, líquido cefalorraquídeo o tejido (Biopsia o Neoplasia) a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	Orden médica, Muestra de suero sanguíneo, líquido cefalorraquídeo o tejido (Biopsia - Neoplasia).	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	10 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto en Guayaquil: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext.234 Número de contacto en Quito: (02) 2552715 - (02) 2565858 ext.130 Número de contacto en Cuenca: (07) 4102922 - (07) 2565858 ext.107 Correos electrónicos: crm.retrovirus@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Ciudadanía: 374	1. Presencial	NO	NO	NO			
118	Análisis para la detección cualitativa de VIH-1 por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a detección de VIH-1 mediante amplificación de ácido nucleico por técnica de PCR en tiempo real, indicada para pacientes sospechosos de presentar una infección activa de VIH. La detección de Ácidos nucleicos totales de VIH-1 representa un indicio de una infección activa. Las pruebas de amplificación de ácido nucleico permiten diagnosticar infecciones por VIH durante los primeros 18 meses de vida, periodo durante el cual la sangre del bebé todavía contiene anticuerpos maternos que dificultan la interpretación de las pruebas serológicas. Los bebés de madres infectadas con VIH pueden presentar sintomatología asociada de VIH a lo largo de su vida.	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	Orden médica, Muestra biológica (Plasma sanguíneo).	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	4 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto en Guayaquil: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext.234 Número de contacto en Quito: (02) 2552715 - (02) 2565858 ext.130 Número de contacto en Cuenca: (07) 4102922 - (07) 2565858 ext.107 Correos electrónicos: crm.retrovirus@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Ciudadanía: 374	1. Presencial	NO	NO	NO			
121	Tipificación de Micobacterias por pruebas Moleculares.	Servicio orientado a realizar el análisis para la Detección y Tipificación de micobacterias - Determinación de sensibilidad a fármacos antituberculosos, realizar Control de Calidad de bacteriología a la red de Laboratorios de Tuberculosis, bajo parámetros internacionales establecidos para complementar las políticas y estrategias en Salud Pública para el evento Tuberculosis.	1. Entregar al Centro de Referencia de Micobacterias (a la muestra) biológica (pulmonar o extrapulmonar) adjuntando la Orden bacteriológica/Solicitud para prueba de diagnóstico y Control de Tuberculosis" de cada muestra y el Oficio dirigido al responsable del Centro de Referencia de Micobacterias para realizar cultivo. 2. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el código de recepción de la muestra y las fechas de entrega de resultados. 3. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el informe de resultados vía correo electrónico.	BÁSICOS: 1.- Solicitud para Prueba de Diagnóstico y Control Bacteriológico de Tuberculosis. 2.- Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias. Análisis Presintético (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post-analítico	Análisis Presintético (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post-analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	15 días laborables	Unidades operativas del Sistema Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública.	SEDE Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: QUITO Y CUENCA	Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micobacterias: Telf: (04) 2292289 ext. 209 (Guayaquil); (07) 4109292 ext. 106 (Cuenca); (02) 2565858 ext. 122 (Quito) Dirección Técnica de Asesoramiento de la Ciudadanía: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266 Página Institucional: www.investigacion.salud.gob.ec mail: mta@inspi.gob.ec	1. Presencial	NO	NO	NO			
122	Detección de Sensibilidad a Drogas Antituberculosas de primera línea y segunda línea por metodología Bacterio-MGIT 960.	Servicio orientado a realizar el análisis para la Detección y Tipificación de micobacterias - Determinación de sensibilidad a fármacos antituberculosos, realizar Control de Calidad de bacteriología a la red de Laboratorios de Tuberculosis, bajo parámetros internacionales establecidos para complementar las políticas y estrategias en Salud Pública para el evento Tuberculosis.	1. Entregar al Centro de Referencia de Micobacterias (a la muestra) biológica (pulmonar o extrapulmonar) adjuntando la Orden bacteriológica/Solicitud para prueba de diagnóstico y Control de Tuberculosis" de cada muestra y el Oficio dirigido al responsable del Centro de Referencia de Micobacterias para realizar cultivo. 2. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el código de recepción de la muestra y las fechas de entrega de resultados. 3. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el informe de resultados vía correo electrónico.	BÁSICOS: 1.- Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias. 2.- Láminas de Bacteriología para la Supervisión Indirecta. 3.- Formulario de envío de láminas para supervisión indirecta. 4.- Formulario de Concentrado mensual y anual del libro de registro diario del laboratorio de tuberculosis. 5.- Formulario de experiencia macroscópica de la muestra.	Análisis Presintético (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post-analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	24 días laborables	Unidades operativas del Sistema Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública.	SEDE Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: QUITO Y CUENCA	Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micobacterias: Telf: (04) 2292289 ext. 209 (Guayaquil); (07) 4109292 ext. 106 (Cuenca); (02) 2565858 ext. 122 (Quito) Dirección Técnica de Asesoramiento de la Ciudadanía: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266 Página Institucional: www.investigacion.salud.gob.ec mail: mta@inspi.gob.ec	1. Presencial	NO	NO	NO			
123	Revisión de Láminas para el Control de Calidad de Bacterioscopios	Servicio orientado a realizar el análisis para la Detección y Tipificación de micobacterias - Determinación de sensibilidad a fármacos antituberculosos, realizar Control de Calidad de bacteriología a la red de Laboratorios de Tuberculosis, bajo parámetros internacionales establecidos para complementar las políticas y estrategias en Salud Pública para el evento Tuberculosis.	1. Entregar al Centro de Referencia de Micobacterias (a la muestra) biológica (pulmonar o extrapulmonar) adjuntando la Orden bacteriológica/Solicitud para prueba de diagnóstico y Control de Tuberculosis" de cada muestra y el Oficio dirigido al responsable del Centro de Referencia de Micobacterias para realizar cultivo. 2. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el código de recepción de la muestra y las fechas de entrega de resultados. 3. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el informe de resultados vía correo electrónico.	BÁSICOS: 1.- Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias. 2.- Láminas de Bacteriología para la Supervisión Indirecta. 3.- Formulario de envío de láminas para supervisión indirecta. 4.- Formulario de Concentrado mensual y anual del libro de registro diario del laboratorio de tuberculosis. 5.- Formulario de experiencia macroscópica de la muestra.	Análisis Presintético (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post-analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	25 días laborables	Unidades operativas del Sistema Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública.	SEDE Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: QUITO Y CUENCA	Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micobacterias: Telf: (04) 2292289 ext. 209 (Guayaquil); (07) 4109292 ext. 106 (Cuenca); (02) 2565858 ext. 122 (Quito) Dirección Técnica de Asesoramiento de la Ciudadanía: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266 Página Institucional: www.investigacion.salud.gob.ec mail: mta@inspi.gob.ec	1. Presencial	NO	NO	NO			
126	Identificación del tipo del virus de Influenza A en casos con infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulares en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas epidemiológicas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorios o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservada la cadena de frío (2 a 8° grados centígrados), la cual debe estar acompañada de respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Central. 3.- Recibir reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2. Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. Proceso Post Analítico	Recepción de muestras Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables	Hospitales Centrales designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP-Establecimientos de Salud no Centrales en casos Inusitados.	SEDE Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: QUITO Y CUENCA	Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Correo electrónico: crm.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Ciudadanía: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	NO	N/A	N/A	N/A			
127	Identificación del tipo del virus de Influenza B en casos con infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulares en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas epidemiológicas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y asociaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorios o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservada la cadena de frío (2 a 8° grados centígrados), la cual debe estar acompañada de respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Central. 3.- Recibir reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2. Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. Proceso Post Analítico	Recepción de muestras Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables	Hospitales Centrales designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP-Establecimientos de Salud no Centrales en casos Inusitados.	SEDE Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: QUITO Y CUENCA	Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Correo electrónico: crm.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Ciudadanía: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	NO	N/A	N/A	N/A			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallará listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
151	Identificación de Virus Virus Respiratorios (Parainfluenza B) en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas epidemiológicas y con tecnología de punta con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones de virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- El médico del Establecimiento de Salud no censuado identifica el Caso mustado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Mustado y para la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente al Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VINSP)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza (CRNI).	23 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Fecha de Investigación para Vigilancia Intencionada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborable contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centrales designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP-Establecimientos de Salud no Centralizados en casos inusitados.	Sede Central: Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2322289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@insp.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2322281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf: (04) 2322289 ext. 208 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Calidad: (04) 2322289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@insp.gov.ec	https://aplicaciones.administra.clinica.gov.ec/ Número de contacto (04) 2322289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@insp.gov.ec	NO	N/A	N/A			
152	Identificación de Virus Virus Respiratorios (Parainfluenza B) en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas epidemiológicas y con tecnología de punta con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones de virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- El médico del Establecimiento de Salud no censuado identifica el Caso mustado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Mustado y para la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente al Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VINSP)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza (CRNI).	24 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Fecha de Investigación para Vigilancia Intencionada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborable contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centrales designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP-Establecimientos de Salud no Centralizados en casos inusitados.	Sede Central: Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2322281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf: (04) 2322289 ext. 208 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Calidad: (04) 2322289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@insp.gov.ec	https://aplicaciones.administra.clinica.gov.ec/ Número de contacto (04) 2322289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@insp.gov.ec	NO	N/A	N/A			
153	Identificación de Virus Virus Respiratorios (Metapneumovirus) en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas epidemiológicas y con tecnología de punta con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-asociaciones de virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población	1.- El médico del Establecimiento de Salud no censuado identifica el Caso mustado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Mustado y para la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente al Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VINSP)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza (CRNI).	25 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Fecha de Investigación para Vigilancia Intencionada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborable contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centrales designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP-Establecimientos de Salud no Centralizados en casos inusitados.	Sede Central: Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2322281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf: (04) 2322289 ext. 208 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2322281 ext. 274 Número de contacto (04) 2322289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@insp.gov.ec	https://aplicaciones.administra.clinica.gov.ec/ Número de contacto (04) 2322289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@insp.gov.ec	NO	N/A	N/A			
154	Identificación de genotipos del virus de Influenza B Yamagata	Trámite orientado a la identificación del genotipo de Influenza B Yamagata mediante pruebas especializadas en tiempo real del RT-PCR, con la finalidad de brindar información epidemiológica a las autoridades del Ministerio de Salud Pública referente a la circulación viral.	1.- Solicitar por parte de las Autoridades del MSP al INSP. 2.- Recibir solicitud vía electrónica mediante sistema de gestión documental o correo electrónico oficial. 3.- Analizar las muestras positivas para Influenza B mediante pruebas especializadas, con la finalidad de determinar el genotipo B Yamagata. 4. Emitir informe técnico a las autoridades del MSP.	26 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Fecha de Investigación para Vigilancia Intencionada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables	Hospitales Centrales designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP-Establecimientos de Salud no Centralizados en casos inusitados.	Sede Central: Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2322281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf: (04) 2322289 ext. 208 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2322281 ext. 274 Número de contacto (04) 2322289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@insp.gov.ec	https://aplicaciones.administra.clinica.gov.ec/ Número de contacto (04) 2322289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@insp.gov.ec	NO	N/A	N/A			
155	Identificación de genotipos del virus de Influenza B Victoria	Trámite orientado a la identificación del genotipo de Influenza B Yamagata mediante pruebas especializadas en tiempo real del RT-PCR, con la finalidad de brindar información epidemiológica a las autoridades del Ministerio de Salud Pública referente a la circulación viral.	1.- Solicitar por parte de las Autoridades del MSP al INSP. 2.- Recibir solicitud vía electrónica mediante sistema de gestión documental o correo electrónico oficial. 3.- Analizar las muestras positivas para Influenza B mediante pruebas especializadas, con la finalidad de determinar el genotipo B Yamagata. 4. Emitir informe técnico a las autoridades del MSP.	27 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Fecha de Investigación para Vigilancia Intencionada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables	Hospitales Centrales designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP-Establecimientos de Salud no Centralizados en casos inusitados.	Sede Central: Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2322281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf: (04) 2322289 ext. 208 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2322281 ext. 274 Número de contacto (04) 2322289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@insp.gov.ec	https://aplicaciones.administra.clinica.gov.ec/ Número de contacto (04) 2322289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@insp.gov.ec	NO	N/A	N/A			
156	Análisis por Microscopía Electrónica de Transmisión (TEM)	Servicio orientado a realizar análisis especializado de Microscopía Electrónica que permitan obtener la caracterización morfológica de muestras orgánicas e inorgánicas evidenciado con micrografías electrónicas.	1.- Entregar la solicitud de Análisis-Investigación por Microscopía Electrónica de Transmisión, dirigida a la Máxima Autoridad del INSP en formato físico en la Secretaría General del INSP o digitalizar el documento en formato PDF y enviarlo al correo electrónico: direccion.gestiona@insp.gov.ec o mediante Sistema de Gestión Documental (SIGAD). En caso de necesitar asesoramiento contactarse con la Plataforma de Microscopía Electrónica. 2.- Recibir la aprobación mediante Oficio a través de Sistema de Gestión Documental (SIGAD) con la fecha de inicio del análisis y el costo del trámite establecido por la institución. 3.- Efectuar el pago mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta receptora institucional del Banco del Pacifico y 0740054 del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - INSP, con el código 130108. 4.- Canjear en la Tesorería del INSP el comprobante de Pago para la facturación correspondiente y entregar en la Plataforma de Microscopía Electrónica las muestras para iniciar el análisis solicitado. 5.- Recibir informe de resultados con micrografías electrónicas, que evidencian la caracterización morfológica de las muestras.	Solicitud para Análisis-Investigación por Microscopía Electrónica de Transmisión (Recepción de Muestras)	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 3,045	20 DIAS LABORABLES	Ciudadanos Instituciones de Educación Superior, hospitales y clínica privada - Instituciones Públicas de Investigación, Instituciones de Educación Superior Estatales, Comunidad Científica Nacional e internacional	Sede Central: Guayaquil	Número de contacto: 593 (04) 2322281; (04) 2288076 exteerior 237 Correo electrónico: microscopia_electronica@insp.gov.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8H00 a 16H30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2322281 Plataforma Compartida de Microscopía Electrónica ext 237 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad ext. 266	1. Presencial 7. Correo Electrónico 8. Otros	NO	https://www.insp.gov.ec/informacion-y-servicios	N/A			
157	Análisis por Microscopía Electrónica de Scanning-Barridos (SEM)	Servicio orientado a realizar análisis especializado de Microscopía Electrónica que permitan obtener la caracterización morfológica de muestras orgánicas e inorgánicas evidenciado con micrografías electrónicas.	1.- Entregar la solicitud de Análisis-Investigación por Microscopía Electrónica de Scanning-Barridos (SEM), dirigida a la Máxima Autoridad del INSP en formato físico en la Secretaría General del INSP o digitalizar el documento en formato PDF y enviarlo al correo electrónico: direccion.gestiona@insp.gov.ec o mediante Sistema de Gestión Documental (SIGAD). En caso de necesitar asesoramiento contactarse con la Plataforma de Microscopía Electrónica. 2.- Recibir la aprobación mediante Oficio a través de Sistema de Gestión Documental (SIGAD) con la fecha de inicio del análisis y el costo del trámite establecido por la institución. 3.- Efectuar el pago mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta receptora institucional del Banco del Pacifico y 0740054 del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - INSP, con el código 130108. 4.- Canjear en la Tesorería del INSP el comprobante de Pago para la facturación correspondiente y entregar en la Plataforma de Microscopía Electrónica las muestras para iniciar el análisis solicitado. 5.- Recibir informe de resultados con micrografías electrónicas, que evidencian la caracterización morfológica de las muestras en físico o vía correo electrónico.	Solicitud para Análisis-Investigación por Microscopía Electrónica de Scanning o Barrido (Recepción de Muestras)	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 24,315	30 DIAS LABORABLES	Ciudadanos Instituciones de Educación Superior, hospitales y clínica privada - Instituciones Públicas de Investigación, Instituciones de Educación Superior Estatales, Comunidad Científica Nacional e internacional	Sede Central: Guayaquil	Número de contacto: 593 (04) 2322281; (04) 2288076 exteerior 237 Correo electrónico: microscopia_electronica@insp.gov.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8H00 a 16H30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2322281 Plataforma Compartida de Microscopía Electrónica ext 237 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad ext. 266	1. Presencial 7. Correo Electrónico 8. Otros	NO	https://www.insp.gov.ec/informacion-y-servicios	N/A			
158	Venta de Biomodelos ratones.	Servicio orientado a la venta de Biomodelos para experimentación científica y Flujo: seguimiento del origen animal, La Plataforma direcciona sus objetivos al desarrollo de ensayos biológicos e investigación científica, enfocados en el área de salud atendiendo las necesidades de entidades públicas y privadas, entidades científico-técnicas, instituciones de educación superior y requerimientos internos del INSP, garantizando la calidad y entrega de los biomodelos o flujos: seguimiento del origen animal, para el desarrollo de pruebas laboratoriales, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el usuario y en el tiempo comprometido.	1.- Descargar formulario: * Solicitud de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma Biotero * Solicitud de Pedido de Biomodelos. Los formatos deben ser llenados, firmados y enviados al correo electrónico direccion_plataforma@insp.gov.ec 2.- Esperar respuesta de disponibilidad y autorización por parte de la Dirección Técnica de Plataformas Compartidas - INSP. En esta respuesta se indicará las instrucciones de pago y la fecha de disponibilidad de Biomodelos ratones. 3.- En caso que la respuesta de disponibilidad sea positiva, el usuario deberá confirmar su pedido realizando el pago correspondiente en la cuenta receptora institucional del Banco del Pacifico y 0740054 con el código respectivo (130108) en formato físico o vía correo electrónico direccion_plataforma@insp.gov.ec el comprobante de pago a formato de que se realizó la transferencia bancaria, anexando datos para facturación. 4.- Entregar formatos originales: * Solicitud de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma Biotero * Solicitud de Pedido de Biomodelos. * Comprobante de pago original para la compra de Biomodelos. Previamente entregados vía correo electrónico. 5.- Borrar Biomodelos concernen a la Plataforma Biotero	Solicitud de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma de Biotero Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Solicitud de pedido de Biomodelos Fecha de Chequeo de Entrega de Biomodelos y flujos seguimiento.	Recepción de Solicitud Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 2,825	8 días laborables	Estudiantes de pre-grado post-gradúo, investigadores científicos con o sin de entidades vinculadas al área de Salud Pública o investigación científica. Entidades gubernamentales vinculadas al área de la Salud Pública y académicas.	Sede Central: Guayaquil	Número de contacto: 04-2399533 ext. 216 Correo electrónico: direccion_biotero@insp.gov.ec Número de contacto para quejas: Plataforma de Biotero: 04-2399533 ext. 216 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2322281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2322281 ext. 266	1. Presencial 7. Correo Electrónico	NO	https://www.insp.gov.ec/informacion-y-servicios	N/A	892	4215	
159	Venta de Biomodelos Cobayos de variedad inglesa de pelo corto.	Servicio orientado a la venta de Biomodelos para experimentación científica y Flujo: seguimiento del origen animal, La Plataforma direcciona sus objetivos al desarrollo de ensayos biológicos e investigación científica, enfocados en el área de salud atendiendo las necesidades de entidades públicas y privadas, entidades científico-técnicas, instituciones de educación superior y requerimientos internos del INSP, garantizando la calidad y entrega de los biomodelos o flujos: seguimiento del origen animal, para el desarrollo de pruebas laboratoriales, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el usuario y en el tiempo comprometido.	1.- Descargar formulario: * Solicitud de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma Biotero * Solicitud de Pedido de Biomodelos. Los formatos deben ser llenados, firmados y enviados al correo electrónico direccion_plataforma@insp.gov.ec 2.- Esperar respuesta de disponibilidad y autorización por parte de la Dirección Técnica de Plataformas Compartidas - INSP. En esta respuesta se indicará las instrucciones de pago y la fecha de disponibilidad de Biomodelos ratones.	Solicitud de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma de Biotero Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Solicitud de pedido de Biomodelos Fecha de Chequeo de Entrega de Biomodelos y flujos seguimiento.	Recepción de Solicitud Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 8,845	8 días laborables	Estudiantes de pre-grado post-gradúo, investigadores científicos con o sin de entidades vinculadas al área de Salud Pública o investigación científica. Entidades gubernamentales vinculadas al área de la Salud Pública y académicas.	Sede Central: Guayaquil	Número de contacto: 04-2399533 ext. 216 Correo electrónico: direccion_biotero@insp.gov.ec Número de contacto para quejas: Plataforma de Biotero: 04-2399533 ext. 216 Dirección Técnica de Asesoramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2322281 ext. 274 Gestión de Servicios, Proceso y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2322281 ext. 266	1. Presencial 7. Correo Electrónico	NO	https://www.insp.gov.ec/informacion-y-servicios	N/A	0	0	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, largueta, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
160	Venta de Biomodelos Carotídeos de Arterioesclerosis	Servicio orientado a la venta de biomodelos para experimentación científica y fluidos sanguíneos de origen animal. La Plataforma -dirección sus objetivos al desarrollo de ensayos biológicos e investigación científica, enfocados en el área de salud atendiendo las necesidades de entidades públicas y privadas, entidades científico-técnicas, universidades de educación superior y requerimientos de personal del INSP, asegurando la calidad y entrega de los biomodelos o fluidos sanguíneos de origen animal.	1- Descargar formatos. 2- Solicitar de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma Biomodelos. 3- Solicitar de Pedido de Biomodelos. 4- Los formatos deben ser llenados, firmados y enviados al correo electrónico direccion: plataforma@insp.gob.ec 5- Esperar respuesta de disponibilidad y autorización por parte de la Dirección Técnica de Plataformas Compartidas - INSP. En esta respuesta se indicará las instrucciones de pago en la fecha de entrega. 6- Descargar formatos. 7- Solicitar de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma Biomodelos. 8- Solicitar de Pedido de Biomodelos. 9- Los formatos deben ser llenados, firmados y enviados al correo electrónico direccion: plataforma@insp.gob.ec 10- Esperar respuesta de disponibilidad y autorización por parte de la Dirección Técnica de Plataformas Compartidas - INSP. En esta respuesta se indicará las instrucciones de pago en la fecha de entrega. 11- En caso que la respuesta de disponibilidad sea positiva, el usuario deberá confirmar su pedido realizando el pago correspondiente en la cuenta rectora institucional del Banco del Páscico - 07490518 con el código respectivo (130108) y enviando vía correo electrónico a direccion_plataformas@insp.gob.ec el comprobante de pago.	Solicitud de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma Biomodelos Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Solicitud de pedido de biomodelos Fecha de Chequeo de Entrega de Biomodelos y Fluidos Sanguíneos.	Recepción de Solicitud Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 15,75	8 días laborales	Estudiantes de pre-gradado post-gradado, investigadores científicos con aval de entidades vinculadas al área de la Salud Pública o investigación científica - Entidades particulares vinculadas al área de la Salud Pública.	Sede Central - Guayaquil	Numero de contacto: 04-2399533 ext. 216 Correo electrónico: direccion_plataformas@insp.gob.ec Numero de contacto para quejas: Plataforma de Biomodelos: 04-2399533 ext. 216 Dirección Técnica de Anegamiento de la Calidad: 04-2288097 - 04-2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: 04-2288097 - 04-2282281 ext. 266	1. Presencial 7. Correo Electrónico		link para descargar la solicitud	N/A	0	0	
161	Venta de Fluidos Sanguíneos de Origen Animal	Servicio orientado a la venta de biomodelos para experimentación científica y fluidos sanguíneos de origen animal. La Plataforma -dirección sus objetivos al desarrollo de ensayos biológicos e investigación científica, enfocados en el área de salud atendiendo las necesidades de entidades públicas y privadas, entidades científico-técnicas, universidades de educación superior y requerimientos de personal del INSP, garantizando la calidad y entrega de los biomodelos o fluidos sanguíneos de origen animal, para el desarrollo de pruebas laboratoriales, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeras por el usuario y en el tiempo comprendido.	1- Descargar formatos. 2- Solicitar de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma Biomodelos. 3- Solicitar de Pedido de Biomodelos. 4- Los formatos deben ser llenados, firmados y enviados al correo electrónico direccion: plataforma@insp.gob.ec 5- Esperar respuesta de disponibilidad y autorización por parte de la Dirección Técnica de Plataformas Compartidas - INSP. En esta respuesta se indicará las instrucciones de pago y la fecha de disponibilidad de biomodelos carotídeos. 6- En caso que la respuesta de disponibilidad sea positiva, el usuario deberá confirmar su pedido realizando el pago correspondiente en la cuenta rectora institucional del Banco del Páscico - 07490518 con el código respectivo (130108) y enviando vía correo electrónico a direccion_plataformas@insp.gob.ec el comprobante de pago.	Solicitud de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma Biomodelos Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Solicitud de pedido de biomodelos Fecha de Chequeo de Entrega de Biomodelos y Fluidos Sanguíneos.	Recepción de Solicitud Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 15,85	8 días laborales	Estudiantes de pre-gradado post-gradado, investigadores científicos con aval de entidades vinculadas al área de la Salud Pública o investigación científica - Entidades particulares vinculadas al área de la Salud Pública - Entidades particulares vinculadas al área de la Salud Pública y académicas. Universidad pública y otras entidades estatales. Entidades vinculadas al área de la Salud Pública: investigación científica y académicas.	Sede Central - Guayaquil	Numero de contacto: 04-2399533 ext. 216 Correo electrónico: direccion_plataformas@insp.gob.ec Numero de contacto para quejas: Plataforma de Biomodelos: 04-2399533 ext. 216 Dirección Técnica de Anegamiento de la Calidad: 04-2288097 - 04-2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: 04-2288097 - 04-2282281 ext. 266	1. Presencial 7. Correo Electrónico		link para descargar la solicitud	N/A	2.600	20310	
162	Análisis de estudio histopatológico de muestras de vísceras de autopsias médicas y médico legales	Servicio orientado a realizar análisis para definir lesiones en los tejidos como causa y mecanismo de muerte, mediante el estudio histopatológico realizando procesamiento y tinción de la muestra con Hemoestain-fosfina.	1. Entregar solicitud de autorización para estudio histopatológico en secretaría general del INSP dirigido a la misma autoridad. 2. Recibir solicitud sumillada por secretaría general y verificación al análisis técnico de la plataforma la documentación (Protocolo de Autopsia, Cadena de Custodia, Historia de vida de autopsias médico legales) para estudio histopatológico. 3. Entregar en la Plataforma de Anatomía Patológica la documentación y las muestras a ser estudiadas. 4. Recibir informe de resultados del estudio histopatológico.	Solicitud del examen para el estudio histopatológico Protocolo de Autopsia Cadena de Custodia Historia de vida de autopsias médico legales para estudio histopatológico Historia clínica	Recepción de Solicitud Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	30 días laborales	Fiscalía y Juzgados del Ministerio de Salud Pública	Sede Central - Guayaquil	Correo: anatomia_patologica@insp.gob.ec de:plataformas.compartidas@insp.gob.ec Teléfono: 2282281 ext. 203 Numero de contacto para quejas: 04) 2282281 Plataforma Compartida de Anatomía Patológica: Telf.: 04) 2288097 - 04) 2282281 ext. 203 Dirección Técnica de Anegamiento de la Calidad: 04) 2288097 - 04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: 04) 2288097 - 04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 7. Correo Electrónico		N/A	N/A	0	0	
163	Servicio de Acompañamiento Técnico	Servicio orientado a el acompañamiento técnico que permita al ciudadano de las de Educación Superior y a los de la Red Nacional de Salud y de Red Complementaria, solicitar y gestionar el servicio de acompañamiento técnico para la realización de proyectos de investigación documentos técnicos.	La solicitud por parte de la institución que auspicia al ciudadano que requiere hacer la gestión para el acompañamiento técnico del INSP para la realización de tesis de pre grado, de nivel y PhD, así como de proyectos	Solicitud por parte de la institución que auspicia al ciudadano que requiere hacer la gestión para el acompañamiento técnico del INSP para la realización de tesis de pre grado, de nivel y PhD, así como de proyectos	Recepción de Solicitud Análisis de Solicitud Gestión de Solicitud	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	15 días laborales	REDNAC, RED COMPLEMENTARIA, INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Sede Central - Guayaquil	https://www.investigacion.gob.ec - (contacto ciudadano) Numero telefónico de contacto: (+593) 04 2 38205 / 042282281 Ext. 203 Correo electrónico: eac@insp.gob.ec	1. Presencial 7. Correo Electrónico		N/A	N/A	2	2	
164	Solicitud de acceso a la información pública.	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia (nombre completo de la entidad) y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAP).	Los ciudadanos o ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escogió; de manera física en las oficinas de (nombre completo de la entidad) o a través de los medios digitales que dispone.	1. Llenar el requerimiento de información pública; o 2. Llenar la información si el servicio está disponible en línea. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 11 del Reglamento a la LOTAP.	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratis	10 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Calle General Robles E3-33 entre Calle Urbiano Páez y Av. 9 de Octubre y Coordinaciones Zonas en territorio Correo electrónico: contacto@insp.gob.ec	Oficinas a nivel nacional: presencial/ventanilla y sitio web institucional	SI	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Contacto	0	0	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/06/2022							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):																		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											www@insp.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											04-2282281							